AYUNTAMIENTO DE PINTO

CONCEJALÍA DE **EDUCACIÓN**
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
C/ Francisco Bores, s/n
28320-Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 38 16 - Fax: 91 248 37 18
e-mail: escuelamusica@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

ANEXO RESERVAS DE PLAZA CURSO 2019-2020

INFORMACIÓN SOBRE LA RESERVA DE PLAZA DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE PINTO PARA EL CURSO 2019/2020

OBJETO: El procedimiento para la reserva de plaza tiene por objeto garantizar al alumnado de la escuela la debida continuidad de sus estudios musicales.

DESTINATARIOS: Podrán tomar parte en el proceso de reserva de plaza todas aquellas personas que estén matriculadas como alumnado de la escuela en el curso 2018-2019 y que estén al corriente de pago **excepto el alumnado de Perfeccionamiento Instrumental** que tendrá que solicitar la plaza en el proceso de Admisión de Nuevos Alumnos/as

PLAZO DE RESERVA: entre los días **18 y 29 de marzo de 2019 hasta las 23:59h,** ambos incluidos. No se admitirá ninguna solicitud de reserva fuera de ese plazo y horario.

DOCUMENTACIÓN

- El alumnado deberá cumplimentar el modelo de solicitud de reserva de plaza que corresponda a su nivel y edad.
- Los impresos de reserva se pueden descargar de: http://www.ayto-pinto.es/escuela-municipal-de-musica. Una vez descargado en el ordenador, rellenar y enviar por correo como archivo adjunto a escuelamusica@ayto-pinto.es. También podrán recoger y entregar los impresos en los horarios de secretaría:
  - **de lunes a viernes de 9:30 a 13:00h en la Concejalía de Educación (C/ Italia nº 6) y los lunes y miércoles de 16:00 a 18:30h en la secretaría de la Escuela**.
- Para solicitar la exención del 20% de descuento por familia numerosa o por discapacidad, deberá presentar la solicitud correspondiente junto con la documentación requerida del 2 al 13 de septiembre de 2019.

➢ *En la medida de lo posible, recomendamos que el trámite se realice por e-mail.*

PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN

- **A todo el alumnado que cumplimente el impreso, se le garantizará la plaza que actualmente tienen para el curso siguiente pero no el horario,** siempre y cuando se hayan cubierto los objetivos del plan de Estudios de la Escuela de Música, excepto a los que promocionen a **Ciclo II**, en cuyo caso las plazas se adjudicarán según el orden alfabético del primer y segundo apellido **a partir de la letra obtenida en el sorteo del día 29 de marzo a las 17 horas en el hall de la Escuela**.
- A los alumnos/as de **8 años** que no hayan obtenido plaza en el instrumento deseado, se les asignará otro instrumento en el que haya plaza disponible, no obstante, podrán participar en el proceso de Admisión de Nuevos Alumnos/as para volverlo a solicitar. Si obtuviera una plaza distinta a la reservada, deberá renunciar a una de las dos en un plazo de 15 días naturales una vez publicadas las listas definitivas mediante correo electrónico.
- Todos los horarios de las distintas asignaturas grupales se adjudicarán a partir de la letra extraída en el sorteo anteriormente mencionado.
- Los alumnos/as de la escuela que no concurran a la reserva de plaza, la perderán para el curso siguiente.

RESERVA DE PLAZA PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD.

En virtud del Artículo 27.23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Música, se ha establecido un cupo de plazas reservadas para alumnos con discapacidad.

El alumnado que pueda optar a una de estas plazas, deberá cumplimentar el apartado correspondiente de la solicitud y acompañarla del informe psicopedagógico del alumno emitido por un profesional colegiado o por el servicio específico de la administración educativa si lo tuviera, y el certificado de minusvalía si corresponde, u otros informes profesionales que estimen procedentes.
La reserva definitiva de plaza en este cupo quedará condicionada a la valoración del Departamento de Atención a la Diversidad de la Escuela, tras la realización de una entrevista individual con el alumno/a y sus padres o representantes legales.

PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES
Una vez finalizado el plazo de solicitud de reserva, se elaborarán **las listas provisionales** de reserva de los alumnos para el curso **2019-2020** y se publicarán el **23 de abril** a partir de las 16h en el tablón de anuncios de la Escuela de Música y en la Concejalía de Educación.

PLAZO DE RECLAMACIÓN: Los solicitantes podrán presentar reclamaciones a las listas **del 23 al 26 de abril** ambos inclusive, mediante e-mail o presencialmente en el horario de secretaría.

LISTADOS DEFINITIVOS: Las listas definitivas se publicarán el **29 de abril** a partir de las 16h en el tablón de anuncios de la Escuela y en la Concejalía de Educación.

MATRICULACIÓN:
Una vez publicados los listados definitivos, el alumnado **queda automáticamente matriculado**. Los cobros de las cuotas mensuales se realizarán del 20 al 25 del mes en curso a través de domiciliación bancaria. Todo alumno/a que **no comunique por escrito su baja al finalizar el mes, se le pasará la cuota del siguiente mes no procediendo su devolución. La no asistencia a clase sin haber notificado la baja administrativa no eximirá del pago de la mensualidad correspondiente, no teniendo derecho a devolución.**
Las asignaturas grupales están sujetas a cubrir un mínimo de alumnado.
Los interesados en preparar la prueba de acceso al conservatorio, deberán notificárselo al profesorado, para someterlo a valoración y decisión junto con la dirección de la Escuela.

PUBLICACIÓN DE HORARIOS CURSO 2019-2020: Todos los horarios serán publicados el **20 de junio de 2019** en los tablones de la Escuela Municipal de Música.

FECHA DE COMIENZO DE LAS CLASES: Las clases comienzan el **lunes 16 de septiembre de 2019**.

CAMBIOS DE HORARIOS: El plazo para solicitar cambios de horarios (excepto para el alumnado de Educación Musical Temprana) queda establecido del **2 al 4 de septiembre,** bien por correo electrónico o presencialmente en el horario de secretaría: de 9:30 a 13:00 horas en la Concejalía de Educación (C/ Italia nº 6) rellenando la solicitud correspondiente.

Pinto, 11 de marzo de 2019

AYUNTAMIENTO DE PINTO MADRID ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Escuela Municipal de Música de Pinto.